

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 2

EST-PARB-0079

ESTADO No. 0079

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 05 de junio de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	IHN-08061	LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO		04/06/2025	AUTO PARB N° 0313	AUTO-PARB-0313-EXP-IHN-08061-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	DIJ-111	SOCIEDAD MINA PIEDRA HERRADA SAS		04/06/2025	AUTO PARB N° 0314	AUTO-PARB-0314-EXP-DIJ-111-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	HDI-111	RAFAEL ANTONIO ARDILLA VALDERRAMA		04/06/2025	AUTO PARB N° 0315	AUTO-PARB-0315-EXP-HDI-111-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	AIG-091	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.		04/06/2025	AUTO PARB N° 0316	AUTO-PARB-0316-EXP-AIG-091-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	IEO-09501	ASOCIACIÓN DE ARENERAS DE PIEDRECUESTA		04/06/2025	AUTO PARB N° 0317	AUTO-PARB-0317-EXP-IEO-09501-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	FA7-081	JOSÉ MANUEL SÁENZ RIVERA – ARENERA CHICAMOCHA S.A.S.		04/06/2025	AUTO PARB N° 0318	AUTO-PARB-0318-EXP-FA7-081-2025

ESTADO PARB No. 0079 DEL 05 DE JUNIO DE 2025

*Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		Página 2 de 2

CONTRATO DE CONCESIÓN	DKK-163	MARIELA BUENO DE SARMIENTO		04/06/2025	AUTO PARB N° 0319	AUTO-PARB-0319-EXP-DKK-163-2025
AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	507829	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S		04/06/2025	AUTO PARB N° 0320	AUTO-PARB-0320-EXP-507829-2025

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **05 de junio de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA